



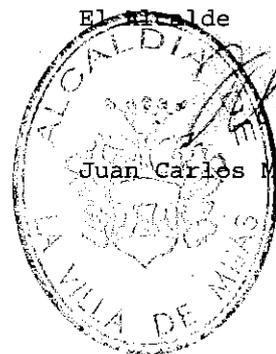
DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 37/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 16 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2016.
- 2º.- Comunicación de la Intervención General a esta Junta de Gobierno Local de alerta por incumplimiento del periodo medio de pago septiembre 2016.
- 3º.- Dación de cuenta del Decreto nº 26648, de adjudicación contrato Asesoramiento Jurídico externo para el P.O. Social Autos nº 682/2015.
- 4º.- Justificación de Subvención concedida a la Asociación Mujeres Caleñas 23.04.2015.
- 5º.- Justificación de Subvención concedida a la Asociación AFESOL 16.04.2015.
- 6º.- Denegación de la Aprobación Inicial del Estudio de Detalle en las Calles Rosas, Jazmines y Clavel de la Urbanización La Sierrezuela.
- 7º.- Urgencias.



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE MIJAS
JUAN CARLOS MALDONADO
ESTEVEZ 14/11/2016
13:48:49

Juan Carlos Maldonado Estevez